



## II CONCURSO FOTOGRÁFICO SOLIDARIO

### “Cuidados, Compasión, Comunidad”

Desde Caritas Diocesana de Valencia convocamos el II Concurso de fotografía “**Cuidados, Compasión, Comunidad**” en el marco de la campaña de sensibilización del Día de Caridad 2024. El objetivo es animar a la sociedad a captar imágenes en nuestro entorno local y global, que reflejen gestos de cuidados, compasión y comunidad, que permitan lanzar un mensaje de esperanza, para promover un mundo más humano.

Las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición en la ciudad de València que visitará también otras ciudades de la diócesis. Su puesta en marcha y el recorrido se dará a conocer a través de la web y las RRSS de Caritas Valencia.

### BASES DEL CONCURSO

**Tema:** fotografías que reflejen valores de **Cuidados, Compasión, Comunidad** en nuestro entorno local y/o global.

**Plazo de entrega de las fotografías:** hasta las 12 de la noche del 28 de marzo de 2024.

**Participantes:** público en general mayor de 16 años.

**Categorías:** se establecerán dos categorías de las fotografías: profesional (que participarán con fotografías de, al menos 20MB) y aficionada (que podrán presentar fotografías de al menos 2MB).

**Número de fotografías:** se podrán presentar al concurso un máximo de 3 fotografías por persona participante.

**Participación:** a través del siguiente [formulario](https://forms.gle/2L4KJ4uaEPCf8P9T6) en línea <https://forms.gle/2L4KJ4uaEPCf8P9T6>, en el que se cumplimentarán los datos requeridos. Las fotografías se subirán en el mismo formulario, nombrando la fotografía de la misma forma en que se ha titulado la obra. Participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

A través del formulario se solicitarán los siguientes datos de las obras y las personas participantes:

- a. título de la obra;
- b. breve descripción de las misma (máximo 50 palabras), con el lugar donde está tomada cada una (municipio);
- c. se ha de indicar también la categoría en la que se desea participar (profesional o aficionado);
- d. los datos del autor/a, que deben incluir obligatoriamente el nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico;
- e. en caso de ser menor de edad, nombre y DNI del padre/madre/tutor-a legal del alumno, teléfono y correo electrónico;
- f. el archivo deberá ser nombrado con el título que se ha dado a la obra.

**Requisitos de las fotografías:**

1. las fotografías serán inéditas, que no hayan sido publicadas, exhibidas o premiadas anteriormente, ni sujetas a permisos de edición;
2. podrán ser tomadas en blanco y negro o a color, con un tamaño de al menos 20MB, en el caso de la **Categoría profesional** y 2 MB en el de **Aficionada**, y formato JPG o JPEG. Las fotografías se presentarán sin marcas de agua, ni cualquier tipo de firma o logo;
3. no se admitirán fotografías creadas por cualquier inteligencia artificial, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se aceptarán recortes sobre la imagen original siempre que no superen el 20% de su tamaño;
4. será requisito indispensable que las fotografías preserven y respeten el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas retratadas, conforme a la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen y cualquier otra normativa en vigor que regule dichos derechos en España. Con el envío de las fotografías se entenderá que el/la autor/a cuenta con

el consentimiento expreso e inequívoco de la/s persona/s retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales;

5. las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una autorización sobre el uso de su imagen, declinando la organización cualquier responsabilidad;
6. del mismo modo, la presentación de fotografías al concurso implicará que el/la autor/a declara ser el/la único/a propietario/a de dichas obras, que no son copia de otras y que sobre las mismas no existe ningún tipo de restricción de los derechos de propiedad intelectual, siendo responsable de todos los daños morales y patrimoniales que pudiera presentarse si no fuera el/la autor/a o propietario/a legítimo/a de la obra;
7. las fotografías deberán respetar las Pautas comunicativas, de publicidad y uso de imágenes del [Código ético de la Coordinadora de ONG para el desarrollo](#). En caso de fotografías relacionadas con la naturaleza, deberán cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza ([www.aefona.org](http://www.aefona.org)) que garantiza una incursión con espíritu conservacionista;
8. la organización se reserva el derecho de desestimar la participación en el concurso de cualquier participante si considera que incumple las bases del mismo.

## **CATEGORIAS**

### **1. Categoría Profesional**

- a. Primer, segundo y tercer premio.
- b. Accésit: siete fotografías.

### **2. Categoría Aficionada**

- a. Primer, segundo y tercer premio.
- b. Accésit: siete fotografías.

## **PREMIOS**

El concurso de fotografía tiene un objetivo solidario. No obstante, las personas cuyos trabajos sean seleccionados según categorías tendrán los siguientes beneficios:

- diploma;
- difusión del nombre de los/as autores/as y fotografías en redes sociales y otros medios de comunicación;
- sus fotografías serán expuestas en una muestra fotográfica organizada por Cáritas Valencia, cuya fecha y lugar de realización se comunicará a través de los medios de difusión de la entidad;
- las fotografías que participen en el concurso podrán ser utilizadas para las publicaciones, campañas y/o para obtener fondos que serán invertidos en los programas y proyectos de Cáritas Valencia.

Las fotografías seleccionadas se darán a conocer en la inauguración de la exposición. En ella se realizará la entrega de los diplomas a los/as autores/as de las fotografías seleccionadas y las tres premiadas de cada categoría recibirán productos de [La Troballa](#), la tienda de Comercio Justo de Cáritas Interparroquial de Algemesí y un vale para las tiendas de ropa de segunda mano [Koopera Store](#). Si alguna persona premiada no puede acudir presencialmente al acto, se le contactará por correo electrónico para establecer cómo entregarle su premio.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

**Todas las fotografías que cumplan los requisitos especificados en las bases entrarán en el proceso de selección.**

1ª Fase: se clasificarán las fotografías en función de la categoría indicada por su autor/a (Profesional o Aficionada).

2ª Fase: el jurado de personas expertas preseleccionará las 20 mejores fotografías: las 10 mejores de categoría profesional y las 10 mejores de la categoría aficionados/as, así como las tres mejores fotografías y los 7 accésit de cada categoría.

3ª Fase: a lo largo del periodo de exposición física de las fotografías premiadas, el público podrá votar para decidir cuál es la mejor(es) fotografía(s) de todas las expuestas. Se difundirá a través de distintos medios la forma y plazo de votación.

### **Jurado**

La valoración y selección de las 20 fotografías galardonadas se realizará por un jurado de expertos/as, que estará formado por 5 miembros: tres relacionados con el ámbito de la fotografía, uno/a del ámbito social y un/a representante de Cáritas Valencia, que actuará como secretario/a. El propio jurado podrá resolver los aspectos no previstos en estas bases.

### **Fallo**

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios y no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona.

El fallo del concurso se producirá durante el mes de mayo de 2024 y será dado a conocer directamente a los/as premiados/as través del correo electrónico o teléfono de contacto facilitado en el formulario de participación en el concurso. Será publicado en la página web de Cáritas Diocesana de Valencia y a través de sus redes sociales.

### **Uso de las fotografías**

La participación en el concurso conlleva la cesión a favor de Cáritas de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, que podrán aparecer en las diversas publicaciones y exposiciones que se realicen, así como en su web y redes sociales. Los/as autores/as se reservan el resto de derechos, incluida la propiedad de la obra. Se recomienda a los/as participantes registrar las obras.

Las fotografías presentadas al concurso podrán formar parte de una exposición temporal o permanente en formato impreso en distintas localizaciones geográficas o en formato digital y podrán ser utilizadas en boletines, carteles, redes sociales u otros soportes, dentro del ámbito de difusión y sensibilización, promovido desde Cáritas Valencia.

### **Tratamiento de los datos de carácter personal:**

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, los datos personales obtenidos a través de la participación en el I Concurso Fotográfico "Cuidados, Compasión, Comunidad" serán tratados por CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA (NIF R4600177B) en su condición de responsable de tratamiento, con la finalidad, exclusivamente, de la gestión de dicha participación legitimada por la existencia de consentimiento (art. 6.1a) RGPD).

**Destinatarios:** Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar el concurso, así como para la exposición fotográfica y su difusión.

Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal, y no se prevé la transferencia internacional de sus datos personales.

Las personas que participen en este concurso podrán ejercer sus Derechos en materia de protección de datos personales contactando con nuestro Responsable de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito, a la dirección postal Plaza Cisneros, 5, 46003 València, o mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la siguiente cuenta:

[lopd.cdvalencia@caritas.es](mailto:lopd.cdvalencia@caritas.es)

Para más info: <https://www.caritasvalencia.org/politica-de-privacidad/>

### **Consultas**

Para más información o consulta, dirigirse al correo electrónico:

[concursofotos.cdvalencia@caritas.es](mailto:concursofotos.cdvalencia@caritas.es)